

PROGRAMA TERRITORIAL INTEGRADO – PTI “PTI HORTOFRUTÍCOLA AYSÉN”

CÓDIGO 25PTI-294529
ETAPA DE VALIDACIÓN ESTRATÉGICA

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA EXPERTA PARA LA ETAPA DE VALIDACIÓN ESTRATÉGICA

Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
Agente Operador Intermediario: GEDES, Gestión y Desarrollo Limitada
Año 2026

ANTECEDENTES

1. La Resolución Afecta N°85, de 2022, de Corfo, que aprobó el texto refundido de las Bases del Instrumento denominado "Programas Territoriales Integrados – PTI", modificada por la Resolución Afecta N°58 y Resolución Afecta N°147, ambas de 2023, y Resolución Afecta N°62, de 2024, todas de Corfo.
2. La Resolución Afecta N°38, de 2024, de Corfo, que aprobó el texto refundido del Reglamento de los Agentes Operadores Intermediarios de Corfo.
3. La Resolución Afecta N°28, de 2020, de Corfo, que aprueba las Bases Administrativas Generales para los Instrumentos de la Corporación de Fomento de la Producción, modificada por las resoluciones posteriores indicadas en el convenio.
4. La Resolución Electrónica Exenta N°35, de 2026, de la Dirección Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, que ejecutó el Acuerdo 25.3.2026, adoptado en Sesión Extraordinaria N°25, celebrada el 20 de mayo de 2026, del Subcomité de Fomento Productivo del Comité de Desarrollo Productivo Regional de Aysén, que aprobó el proyecto "PTI HORTOFRUTÍCOLA AYSÉN", Etapa de Validación Estratégica, código 25PTI-294529.
5. La Resolución Exenta N°47, de 15 de julio de 2026, mediante la cual se seleccionó a GEDES, Gestión y Desarrollo Limitada, como Agente Operador Intermediario para la administración del Programa Territorial Integrado "PTI HORTOFRUTÍCOLA AYSÉN", Etapa de Validación Estratégica, código 25PTI-294529.
6. La Resolución Exenta N°62, de 03 de agosto de 2026, mediante la cual se aprueba convenio de subsidio de cofinanciamiento proyecto, programa territorial integrado - PTI denominado "PTI HORTOFRUTÍCOLA AYSÉN", Etapa de Validación Estratégica, código 25PTI-294529.

El proyecto contempla un cofinanciamiento de hasta \$20.000.000 (impuesto incluido) para la ejecución de las actividades de la Etapa de Validación Estratégica, además de los recursos establecidos para costos de administración (Overhead) y garantía, de acuerdo con el convenio suscrito con Corfo.

1. ANTECEDENTES TÉCNICOS GENERALES

1.1. Programas Territoriales Integrados – PTI

Los Programas Territoriales Integrados (PTI) son un instrumento de apoyo al desarrollo económico territorial, orientado a coordinar y articular acciones y proyectos destinados a mejorar la competitividad de un territorio, mediante el desarrollo productivo sustentable de cadenas de valor y/o sectores con potencial de escalamiento e impacto estratégico en la economía regional y/o local.

En este marco, la Etapa de Validación Estratégica permite levantar y validar información, identificar brechas, capacidades, actores y oportunidades, y construir de manera participativa un modelo de gestión territorial que sirva de base para la eventual Etapa de Ejecución.

A. Objetivo general de los PTI

Apoyar la coordinación y articulación de acciones y proyectos destinados a mejorar la competitividad de un territorio, a través de un conjunto de acciones que fomenten el desarrollo productivo sustentable de cadenas de valor y/o sectores con potencial de escalamiento y de impacto estratégico en la economía regional y/o local.

B. Objetivos específicos de los PTI

- Contribuir a la coordinación e implementación de iniciativas productivas estratégicas, derivadas de acciones públicas y privadas relevantes para el territorio.
- Apoyar el desarrollo sinérgico de acciones e iniciativas de interés público y/o privado que fomenten el desarrollo productivo sustentable de cadenas de valor con potencial de escalamiento y de impacto estratégico en la economía del territorio.

- Facilitar el uso de mecanismos de financiamiento de Corfo y el acceso a otras herramientas de apoyo y financiamiento.

C. Instancias y etapas de los PTI

El PTI contempla una instancia de pertinencia y etapas sucesivas de Validación Estratégica y Ejecución. La presente contratación corresponde exclusivamente a la Etapa de Validación Estratégica del proyecto “PTI HORTOFRUTÍCOLA AYSÉN”.

Para este proyecto, la Etapa de Validación Estratégica tiene un plazo de ejecución de seis (6) meses, de acuerdo con el convenio de cofinanciamiento suscrito con Corfo.

1.2. Programa Territorial Integrado – “PTI HORTOFRUTÍCOLA AYSÉN”

A. Antecedentes generales

El Programa Territorial Integrado “PTI HORTOFRUTÍCOLA AYSÉN”, código 25PTI-294529, corresponde a la Etapa de Validación Estratégica de un proyecto orientado al fortalecimiento de la cadena de valor del sector hortofrutícola regional de Aysén.

El PTI HORTOFRUTÍCOLA AYSÉN se inserta en una realidad territorial marcada por la gran extensión y dispersión geográfica de la Región de Aysén, las brechas de conectividad interna, los altos costos logísticos, la baja densidad poblacional, la alta ruralidad y condiciones climáticas exigentes que limitan la continuidad productiva. Estas condiciones inciden directamente en la producción, distribución y comercialización de alimentos, generando una alta dependencia del abastecimiento externo y una mayor vulnerabilidad frente a interrupciones de suministro y variaciones de precios.

No obstante, la región dispone de capacidades productivas locales que permanecen subutilizadas, especialmente en horticultura y fruticultura menor. Estas capacidades constituyen una base concreta para fortalecer encadenamientos productivos, aumentar la oferta regional y generar productos de mayor valor agregado. En este contexto, la seguridad alimentaria regional constituye una oportunidad de desarrollo económico que puede abordarse desde una perspectiva de cadena de valor y articulación territorial.

La cadena de valor que se analizará comprende, de manera integral, la producción primaria, el abastecimiento de insumos, el procesamiento y transformación, la logística, la comercialización y los servicios de soporte, incluyendo asistencia técnica, certificación, capacitación, articulación institucional e infraestructura habilitante. La intervención deberá permitir determinar, mediante la validación estratégica, qué eslabones, categorías y subrubros presentan mejores condiciones para el escalamiento competitivo.

La intervención busca promover la articulación entre actores, fortalecer el capital humano y mejorar los procesos de comercialización, con el propósito de incrementar la producción primaria y consolidar el acceso a los mercados regionales.

B. Contexto, pertinencia y foco de trabajo

La pertinencia del PTI se sustenta en la necesidad de avanzar desde una oferta agroalimentaria fragmentada y de baja escala hacia un sistema regional más integrado, competitivo y resiliente. La oportunidad de escalamiento se relaciona con mejorar productividad y continuidad de oferta, fortalecer la articulación y gobernanza de la cadena, desarrollar capacidades y estándares, promover agregación de valor y diferenciación territorial, y ampliar el acceso a mercados.

En esta etapa se validará como foco de trabajo la consolidación de una oferta agroalimentaria regional de base hortofrutícola, con mayor productividad, coordinación y valor agregado, orientada al abastecimiento más estable del mercado regional y a la apertura progresiva de mercados de mayor valor. El foco deberá ser contrastado con los actores relevantes del territorio y ajustado en función de la evidencia levantada durante la consultoría.

La oportunidad de escalamiento a validar consiste en que una intervención coordinada en productividad, infraestructura, articulación y comercialización permita avanzar desde una oferta fragmentada hacia un sistema agroalimentario regional con mayor capacidad de abastecimiento local, mejores ingresos, generación de empleo e identidad territorial.

La pertinencia del proyecto también se vincula con la demanda sectorial identificada por Corfo y con iniciativas regionales complementarias, entre ellas programas de difusión tecnológica e innovación, iniciativas de fortalecimiento de productores y proveedores y el proceso de construcción del Plan Aysén Campo Vivo. La consultoría deberá considerar estos antecedentes para evitar duplicidades y favorecer la articulación de esfuerzos existentes.

C. Nivel de desarrollo del sector y oportunidades

De acuerdo con los antecedentes contenidos en el formulario de Validación Estratégica, el sector agroindustria alimentaria de la Región de Aysén presenta una base empresarial creciente, aunque todavía con baja participación relativa en empleo y ventas regionales. En 2023 se registraban 451 empresas vinculadas al sector, equivalentes al 3,6% del total regional, con 480 empleos dependientes (1,4% del empleo dependiente regional) y una participación de 1,8% en las ventas totales de empresas localizadas en la región.

La evolución del número de empresas constituye una señal de masa crítica en expansión: la participación del sector en la masa empresarial regional aumentó desde 2,3% en 2016 a 3,6% en 2023, con 257 nuevas empresas y un crecimiento acumulado de 132%. Sin perjuicio de ello, persisten restricciones de escala, estacionalidad, productividad, formalización y acceso sostenido a mercados, lo que justifica una intervención orientada a consolidar capacidades y encadenamientos.

Entre las principales brechas identificadas se encuentran la limitada superficie y productividad hortícola, la estacionalidad de la producción, la baja diversificación productiva, brechas en buenas prácticas agrícolas e inocuidad, débil articulación sectorial y asociatividad, falta de infraestructura de acopio, procesamiento y logística, limitada capacidad técnica y transferencia tecnológica, y bajo acceso a mercados y productos con escaso valor agregado.

Entre las oportunidades identificadas se encuentran la producción de hortalizas de ciclo corto y frutales menores, productos procesados y de conservación, desarrollo de atributos de origen y diferenciación territorial, articulación con canales HORECA, retail local, distribuidores, compras institucionales y circuitos cortos, además del uso de tecnologías para extensión de temporada, eficiencia hídrica, transformación, trazabilidad y mejora de envases y packaging.

D. Actores y gobernanza territorial

El territorio cuenta con una red amplia de actores públicos, privados, técnicos y productivos, incluyendo organizaciones de productores, cooperativas, asociaciones gremiales, empresas de logística y distribución, redes de proveedores, instituciones de formación, investigación y desarrollo, y organismos públicos sectoriales y de fomento.

Sin embargo, los antecedentes levantados identifican relaciones desiguales y predominantemente bilaterales u operativas, más que una coordinación sistémica y sostenida de la cadena de valor. Una brecha especialmente relevante corresponde a la débil integración entre producción y comercialización/logística, asociada a problemas de escala, estacionalidad, estandarización, inocuidad, información de demanda y ausencia de mecanismos permanentes de coordinación.

En consecuencia, la consultoría deberá considerar la gobernanza como un componente central de la validación estratégica, procurando pasar desde una red de relaciones dispersas a una estructura colaborativa orientada a resultados, con roles definidos, prioridades comunes, mecanismos de coordinación y compromisos verificables.

E. Objetivo general del proyecto

Diseñar y validar una estrategia de escalamiento competitivo del sector agroalimentario regional, orientada a construir un modelo de gestión territorial que fortalezca la cadena de valor, impulse la articulación del sistema agroalimentario, mejore la competitividad de los productores, permitiendo identificar y validar brechas, condiciones habilitantes y mecanismos de fortalecimiento productivo y comercial.

F. Objetivos específicos del proyecto

1. Levantar y validar información que permita caracterizar la cadena de valor agroalimentaria regional, identificando actores, eslabones críticos, brechas y oportunidades de escalamiento productivo y comercial.

- 2. Articular y convocar al mapa de actores relevantes del sistema agroalimentario regional (productores, compradores, instituciones públicas, entidades técnicas y logísticas), con el fin de construir una visión compartida y validar un foco de trabajo común.
- 3. Definir un Modelo de Gestión Territorial en base a lineamientos estratégicos, que considere un plan de trabajo de coordinación y articulación, una propuesta de Organización y Gobernanza que articule a los actores relevantes, socios estratégicos y las metas a lograr en un plazo de tres años.
- 4. Identificar, validar y priorizar una cartera de iniciativas de inversión productiva y habilitante que posibilite el escalamiento competitivo de la cadena de valor del sector agroalimentos regional.

G. Teoría de cambio y resultados de referencia

La intervención se orienta a transformar las principales brechas productivas, organizacionales, tecnológicas, logísticas y comerciales identificadas en el formulario en condiciones habilitantes para el escalamiento. Entre los resultados de referencia se encuentran el aumento de la superficie productiva y de la continuidad de oferta, una mayor diversificación, fortalecimiento de buenas prácticas e inocuidad, mayor asociatividad y gobernanza, infraestructura de acopio y preprocesamiento, fortalecimiento de capacidades técnicas y extensión agropecuaria, y una mejor inserción en mercados regionales. Estos resultados constituyen antecedentes de contexto y no reemplazan los productos específicos comprometidos para la presente Etapa de Validación Estratégica.

2. ANTECEDENTES METODOLÓGICOS

2.1. Objetivo de la consultoría

Contratar una entidad consultora especializada que desarrolle las actividades técnicas de la Etapa de Validación Estratégica del PTI HORTOFRUTÍCOLA AYSÉN, generando los antecedentes, análisis, validaciones y propuestas necesarias para cumplir los objetivos específicos del proyecto y dejar los insumos requeridos para la eventual Etapa de Ejecución.

A. Alcance de la consultoría

La consultoría deberá abordar, como mínimo, el levantamiento y validación de información secundaria y primaria; la caracterización y validación de la cadena de valor hortofrutícola regional; el mapeo, segmentación y validación de actores relevantes; la articulación de actores para validar un foco de trabajo común; la formulación y validación de una cartera de iniciativas de escalamiento competitivo; y el diseño de una propuesta de modelo de gestión territorial y de presentación para el Año 1 de la Etapa de Ejecución.

2.2. Actividades y productos esperados

La entidad consultora deberá ejecutar las siguientes actividades específicas, respetando los resultados esperados, niveles de relevancia, meses de ejecución y costos estimados definidos en el proyecto aprobado por Corfo:

N°	ACTIVIDAD	RESULTADO ESPERADO	RELEVANCIA	MES DE EJECUCIÓN	COSTO ESTIMADO
1	Levantamiento y validación de información secundaria y primaria	Diagnóstico base del sector agroalimentario regional consolidado y validado.	Media	Meses 1-2	\$2.500.000
2	Caracterización y validación de la cadena de valor en el territorio	Cadena de valor hortofrutícola regional caracterizada (eslabones, flujos, brechas y oportunidades); priorización de categorías/subrubros y validación territorial de la cadena foco del PTI.	Alta	Meses 2-4	\$2.500.000
3	Mapeo, segmentación y validación de actores relevantes de la cadena de valor	Mapa de actores elaborado, segmentado y validado, con identificación de roles, niveles de relación, capacidad de aporte y principales fallas de coordinación.	Alta	Meses 2-4	\$3.500.000
4	Articulación y convocatoria de actores para la construcción de una visión compartida y validación del foco de trabajo común	Foco de trabajo común del PTI validado con actores relevantes del territorio.	Alta	Meses 2-6	\$4.500.000
5	Identificación, formulación, valorización y validación de la cartera de iniciativas de escalamiento competitivo de corto y mediano plazo	Cartera de iniciativas validada.	Alta	Meses 4-6	\$2.500.000
6	Diseño de la propuesta de modelo de gestión territorial en base a la hipótesis validada y propuesta de formulario de presentación año 1 ejecución PTI	Modelo de gestión territorial formulado. Propuesta de formulario de presentación año 1.	Alta	Meses 4-6	\$4.500.000

Monto total estimado de las actividades de consultoría: \$20.000.000 (impuesto incluido), de acuerdo con el presupuesto de la Etapa de Validación Estratégica aprobado por Corfo.

A. Levantamiento y validación de información secundaria y primaria

La consultoría deberá desarrollar un levantamiento sistemático de antecedentes secundarios y primarios que permita construir un diagnóstico base del sector agroalimentario regional y disponer de información pertinente para el análisis de la cadena de valor hortofrutícola. La información deberá ser contrastada y validada con actores relevantes del territorio.

B. Caracterización y validación de la cadena de valor

La entidad consultora deberá caracterizar la cadena de valor hortofrutícola regional, identificando sus principales eslabones, relaciones, flujos, brechas, capacidades y oportunidades. El análisis deberá permitir priorizar categorías o subrubros y validar territorialmente la cadena que constituirá el foco del PTI.

C. Mapeo, segmentación y validación de actores relevantes

Se deberá identificar, caracterizar, segmentar y validar a los actores relevantes de la cadena de valor hortofrutícola regional, considerando su rol, nivel de relación, capacidad de aporte y eventuales fallas de coordinación. El mapa de actores deberá constituir un insumo para priorizar socios estratégicos y orientar las acciones de articulación del PTI.

D. Articulación y validación de un foco de trabajo común

La consultora deberá desarrollar acciones de convocatoria y articulación con actores relevantes del territorio, orientadas a construir una visión compartida y validar el foco de trabajo común del PTI. Las actividades deberán permitir recoger observaciones, intereses, capacidades y compromisos de los actores participantes, dejando evidencia de las instancias de participación realizadas.

E. Cartera de iniciativas de escalamiento competitivo

La consultora deberá identificar, formular, valorizar y validar una cartera de iniciativas de escalamiento competitivo de corto y mediano plazo, vinculándolas con las brechas y oportunidades identificadas en la cadena de valor. La cartera deberá permitir distinguir las iniciativas prioritarias y entregar antecedentes suficientes para su posterior análisis, gestión y eventual incorporación en la Etapa de Ejecución del PTI.

F. Modelo de gestión territorial y propuesta de presentación Año 1

La consultora deberá diseñar una propuesta de modelo de gestión territorial que permita articular a los actores relevantes y socios estratégicos, estableciendo una estructura de organización y gobernanza coherente con los resultados de la etapa. Asimismo, deberá elaborar una propuesta de formulario de presentación correspondiente al Año 1 de la Etapa de Ejecución del PTI, recogiendo los resultados de la validación estratégica.

2.3. Fases y contenidos de los informes

La consultoría deberá desarrollarse en coordinación permanente con el AOI y la contraparte técnica que corresponda. Considerando el plazo total de seis meses y las actividades aprobadas, se establece la siguiente estructura referencial de entrega:

FASE	CONTENIDO	PLAZO / ALCANCE
Fase 0	Informe inicial / ajuste metodológico	Dentro de los primeros 7 días corridos desde el inicio de la consultoría.
Fase 1	Informe de avance	Debe dar cuenta del levantamiento y validación de información, caracterización de la cadena de valor, y avance del mapeo y validación de actores y demás productos de acuerdo con el plan aprobado (a más tardar al término del mes 4).
Fase 2	Informe final	Debe consolidar los productos de la consultoría, incluyendo el foco validado, la cartera de iniciativas, el modelo de gestión territorial y la propuesta de presentación del Año 1 (al término del mes 6, plazo final de la consultoría).

A. Medios de verificación

- Informes técnicos y ejecutivos en formato editable.
- Bases de datos, matrices y archivos de análisis utilizados para sustentar los resultados.
- Presentaciones utilizadas en reuniones de trabajo y validación.
- Actas o minutas de reuniones y actividades de articulación.
- Listas de asistencia o registros equivalentes de las actividades participativas.
- Registros fotográficos u otros respaldos de las actividades realizadas.
- Otros antecedentes que sean solicitados por la contraparte técnica y/o administrativa.

2.4. Coordinación y seguimiento

La consultora deberá participar en reuniones de coordinación, seguimiento y presentación de resultados que sean requeridas durante la ejecución. Deberá mantener comunicación permanente con el AOI y responder oportunamente las solicitudes de información, antecedentes o ajustes que se formulen en el marco del seguimiento técnico.

El equipo consultor deberá considerar un proceso de ajuste metodológico inicial, en el que se revisará la propuesta técnica adjudicada y se precisarán actividades, instrumentos, cronograma y productos, sin alterar los resultados comprometidos en el proyecto aprobado.

3. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

3.1. Disposiciones generales

A. Consultores que pueden participar

Podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que acrediten experiencia y capacidades suficientes para desarrollar una consultoría de carácter estratégico vinculada a cadenas de valor, desarrollo económico territorial, articulación de actores y/o sector agroalimentario y hortofrutícola.

B. Contraparte técnica y administrativa

La contraparte técnica y administrativa será designada por GEDES, en su calidad de Agente Operador Intermediario. La contraparte podrá coordinar técnicamente con la Dirección Regional de Corfo y/o el Comité de Desarrollo Productivo Regional de Aysén, según corresponda.

3.2. Presentación de las ofertas

Las ofertas deberán presentarse en formato digital, a los correos electrónicos jellenberg@gedes.cl, con copia a dtapia@gedes.cl y en el asunto indicar: “**Contratación de Consultoría Experta para la Etapa de Validación Estratégica PTI Hortofrutícola Aysén**”. Cada oferente será responsable de la veracidad, integridad y legibilidad de los antecedentes entregados.

Del mismo modo, de existir consultas, deberán realizarlas a los correos electrónicos antes indicados.

A. Contenido mínimo de la oferta

Oferta técnica:

- Identificación y experiencia de la empresa consultora.
- Experiencia específica en consultorías de desarrollo territorial, cadenas de valor, sector agroalimentario/hortofrutícola, articulación de actores y/o diseño de modelos de gestión.
- Identificación y experiencia del equipo profesional propuesto.
- Metodología detallada para abordar cada actividad y producto.
- Plan de trabajo y Carta Gantt.
- Detalle de dedicación y horas por profesional.
- Descripción de los entregables y metodología de presentación de resultados.

Oferta económica:

- Valor total de la consultoría, impuestos incluidos.
- Detalle de horas totales comprometidas.
- Desglose de los principales componentes del costo, cuando sea solicitado en la convocatoria.

B. Presupuesto disponible

El presupuesto máximo disponible para la consultoría es de \$20.000.000 (veinte millones de pesos), correspondiente al cofinanciamiento aprobado para las actividades de la Etapa de Validación Estratégica del PTI HORTOFRUTÍCOLA AYSÉN.

3.3. Criterios de evaluación

Para mantener la estructura del modelo de Términos de Referencia utilizado como referencia, se propone la siguiente ponderación, la que deberá ser validada por el AOI antes de la publicación de la convocatoria:

FACTOR	DESCRIPCIÓN	PONDERACION
Factor N°1	Metodología y plan de trabajo	30%
Factor N°2	Experiencia de la empresa	25%
Factor N°3	Experiencia del equipo de trabajo	35%
Factor N°4	Presentación formal de la propuesta	5%
Factor N°5	Oferta económica	5%

La oferta económica podrá ponderarse con un 5% y la oferta técnica con un 95% (correspondiente a los Factores N°1 a N°4, que deben sumar 95%; el Factor N°5 corresponde a la oferta económica, con 5%), manteniendo el criterio del modelo de referencia. La forma definitiva de cálculo y sus condiciones deberán quedar establecidas en la convocatoria.

3.4. Requisitos mínimos del equipo

El equipo propuesto deberá acreditar experiencia pertinente para el cumplimiento de los objetivos y actividades de la consultoría. Se valorará especialmente la experiencia en:

- Cadenas de valor y desarrollo económico territorial.
- Diagnósticos estratégicos, identificación de brechas y oportunidades.
- Sector agroalimentario y/o hortofrutícola.
- Articulación y trabajo colaborativo con actores públicos, privados y/o académicos.
- Formulación y priorización de iniciativas de inversión o escalamiento competitivo.
- Diseño de modelos de gestión, gobernanza y coordinación territorial.
- Experiencia demostrable en proyectos silvoagropecuarios o proyectos relacionados con el sector.
- Se requiere contar con un profesional del rubro agroalimentario, con presencia y conocimiento del territorio regional, que actúe como contraparte local y facilite la articulación y coordinación de las actividades del proyecto en la región.

4. ANTECEDENTES LEGALES Y CONDICIONES DEL CONTRATO

4.1. Plazo de ejecución

El plazo máximo de ejecución de la consultoría será de seis (6) meses, en concordancia con el plazo de ejecución de la Etapa de Validación Estratégica establecido en el convenio de cofinanciamiento del PTI HORTOFRUTÍCOLA AYSÉN. El oferente podrá proponer un plazo menor, siempre que asegure el cumplimiento íntegro de los productos y resultados comprometidos.

4.2. Forma de pago

Los pagos se efectuarán contra entrega y aprobación de los informes y productos establecidos en el contrato de prestación de servicios. La distribución de pagos deberá quedar definida en el contrato y en la convocatoria, en concordancia con el cronograma aprobado.

ENTREGA	PORCENTAJE REFERENCIAL	CONDICIÓN
Informe inicial / ajuste metodológico	20%	Contra aprobación del informe inicial.
Informe de avance	30%	Contra aprobación del informe de avance.
Informe final	50%	Contra aprobación del informe final y entrega de todos los respaldos comprometidos.

4.3. Anticipo y garantías

Cualquier anticipo, si se contempla en el contrato, deberá sujetarse a las condiciones establecidas por el Agente Operador Intermediario y a las garantías que correspondan conforme a la normativa aplicable y al contrato de prestación de servicios. No se entenderá autorizado un anticipo por el solo hecho de presentar una oferta.

4.4. Responsabilidades de la consultora

- Ejecutar las actividades y tareas descritas en estos Términos de Referencia y en su oferta técnica adjudicada.
- Entregar oportunamente los productos comprometidos, en los formatos definidos por la contraparte.
- Proporcionar los archivos digitales editables que sustenten los análisis, bases de datos, matrices, modelos y demás resultados.
- Participar en las reuniones de coordinación, seguimiento y presentación de resultados.
- Atender las observaciones formuladas por la contraparte técnica y/o administrativa y efectuar las correcciones solicitadas.
- Mantener durante la ejecución del contrato el equipo profesional comprometido, informando y solicitando autorización para cualquier cambio.

4.5. Propiedad y entrega de los antecedentes

La consultora deberá entregar al AOI todos los documentos, bases de datos, matrices, presentaciones, archivos editables y demás antecedentes generados durante la consultoría que constituyan soporte de los resultados obtenidos.

4.6. Exposición de resultados

La consultora deberá realizar las presentaciones de resultados que sean requeridas para los informes inicial, de avance y final. Las fechas, modalidad y participantes serán coordinados por la contraparte técnica y administrativa.

ANEXO N°1: IDENTIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DE LA EMPRESA CONSULTORA

NOMBRE EMPRESA CONSULTORA: _____

RUT EMPRESA CONSULTORA: _____

REPRESENTANTE LEGAL: _____

DATOS DE CONTACTO: _____

DOMICILIO: _____

TIPO DE SERVICIO PRESTADO	SECTOR PÚBLICO/PRIVADO	INSTITUCIÓN O EMPRESA	PERÍODO	CONTACTO

ANEXO N°2: IDENTIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO

ROL	FUNCIONES ASOCIADAS	NOMBRE	TÍTULO	EXPERIENCIA RELEVANTE	PERÍODO
Coordinador/a o Director/a					
Profesional 2					
Profesional 3					
Profesional 4					

(*) Adjuntar organigrama del equipo de trabajo propuesto.

(**) Adjuntar Currículum Vitae de cada integrante del equipo de trabajo.

ANEXO N°3: CARTA DE COMPROMISO DEL EQUIPO DE TRABAJO

Señor(a)

GERENTE GENERAL GEDES, GESTIÓN Y DESARROLLO LIMITADA

Presente

Yo, _____, cédula de identidad N° _____, en _____ representación de _____, RUT N° _____, ambos domiciliados para estos efectos en _____, me comprometo a mantener la constitución del equipo de trabajo declarado en el Anexo N°2 de la oferta presentada para el proyecto "PTI HORTOFRUTÍCOLA AYSÉN", código 25PTI-294529, Etapa de Validación Estratégica.

Cualquier cambio en los integrantes del equipo de trabajo adjudicado deberá ser informado al AOI y aprobado previamente, debiendo el reemplazo contar con calificaciones y experiencia similares a las de la persona reemplazada.

Firma representante de la empresa: _____

Nombre: _____

Fecha: _____

ANEXO N°4: OFERTA ECONÓMICA

SERVICIO DE CONSULTORÍA	TOTAL HORAS	DE	PRECIO (IMPUESTOS INCLUIDOS)	FINAL
Consultoría experta para la Etapa de Validación Estratégica del PTI HORTOFRUTÍCOLA AYSÉN				

(*) Indicar el total de horas que el equipo de trabajo dispondrá para la ejecución de la consultoría.

(**) El valor total del servicio deberá expresarse en pesos chilenos e incluir todos los impuestos y costos necesarios para su correcta ejecución.